

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-150817

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,441

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”2,441) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de adjudicación de proceso.
- II- Que en fecha 27 de julio de 2017, se invitó a GENERAL SECURITY, S.A. DE C.V., ASEPRI, S.A. DE C.V., y a GRUPO SISECOR, para participar en el proceso de Libre Gestión LG-154/2017 “SUMINISTRO DE GAS PIMIENTA, TERCER PROCESO”.
- III- Que además se subió a Comprasal, estableciéndose como fecha de recepción de ofertas el 2 de agosto de 2017, presentando oferta únicamente ASEPRI, S.A. de C.V.
- IV- Que en la evaluación de ofertas, se determinó que ASEPRI, S.A. de C.V., cumple con lo establecido en los términos de referencia y los montos ofertados están dentro del presupuesto.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Adjudicar el proceso de Libre Gestión LG-154/2017 “SUMINISTRO DE GAS PIMIENTA, TERCER PROCESO”, a ASEPRI, S.A. de C.V., hasta por el monto de CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,979.00), por cumplir con lo establecido en los términos de referencia y los montos ofertados están dentro del presupuesto.**
2. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que suscriba el documento de compra correspondiente.**
3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones respectivas.**
4. **Nombrar como Administrador de Contrato al Coronel Gilbert Henríquez Cáceres o a quien lo sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.- Comuníquese.””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS QUINCE DIAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES

PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**